



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

ACUERDO N° 004105

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según ley 13.553- que regula la conformación y funcionamiento del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo que la Suprema Corte de Justicia deberá proceder a designar entre sus Ministros a quien integrará en su representación el referido Consejo por el término de dos años.

Y CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, conforme obra en el acta del Acuerdo del día de la fecha procedió a elegir al doctor Daniel Fernando Soria como representante de la Suprema Corte de Justicia por ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a partir del día 1 de junio del corriente año.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553- y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Ac. 3971,

A C U E R D A

Designar al doctor Daniel Fernando Soria, Ministro de esta Suprema Corte de Justicia, para que en su representación integre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, desde el día 1 de junio de 2023.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 17/05/2023 12:23:24 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 17/05/2023 12:38:48 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/05/2023 19:47:50 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ


Funcionario Firmante: 18/05/2023 10:15:42 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 18/05/2023 13:42:45 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



244100291001477772

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971). Registrado en la ciudad de La Plata.


MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Corte de Justicia